

Mercado calcula efecto en las bencinas del nuevo límite para el Mepco en 2023

■ El Ejecutivo ingresó una indicación al Presupuesto para agregar US\$ 1.500 millones desde el primero de enero próximo.

El impuesto a los combustibles y los subsidios estatales que existen para contener el aumento de las gasolinas se ha tomado la pauta en el Ministerio de Hacienda.

La cartera ingresó una indicación a la Ley de Presupuestos 2023 que agrega US\$ 1.500 millones adicionales al techo de funcionamiento del Mecanismo de Estabilización de Precios de los Combustibles (Mepco), partiendo desde cero el subsidio desde el 1 de enero. Esto en la práctica eleva a US\$ 4.500 millones el techo de operación.

A esto se le suma el preacuerdo alcanzado con los camioneros que establece mecanismos de estabilización para el precio del diésel durante 90 días y el debate sobre la afectación a diversos sectores con el gravamen específico a los combustibles en el marco del proyecto de impuestos correctivos que prepara la cartera.

Con un dólar que continúa apreciado ante el peso chileno y un precio del petróleo que se ha estabilizado en torno a los US\$ 90 por barril, los analistas comienzan a sacar cuentas respecto a cuánto respire dará el nuevo límite del Mepco al aumento de los combustibles el próximo año.

Acotar alzas

El coordinador económico de Cambio Climático, Energía y Medioambiente de Clapes UC, Luis Gonzales, estima que el me-

canismo permitirá acotar alzas en los valores a lo menos en los próximos cinco meses, a menos que el barril de petróleo continúe aumentando y el dólar supere la barrera de \$ 950.

“Es la cuarta extensión del límite de financiamiento del Mepco, comprometiéndolo hasta US\$ 4.500 millones, que de concretarse sería un subsidio neto a los combustibles. En las últimas semanas se observó que el precio del petróleo Brent promedió US\$ 86 por barril, y que las presiones de alzas en el precio de las gasolinas proviene de la depreciación del peso ante el dólar”, sostiene.

El economista senior del OCEC de la UDP, Juan Ortiz, explica que esta semana el valor de la gasolina de

93 debería reducirse dada la caída en la cotización del petróleo Brent y la apreciación semanal del tipo de cambio. En el caso del diésel los precios deberían seguir, proyecta, pero con “alta volatilidad” por los ajustes en el valor de la energía y el tipo de cambio a nivel interno.

“Es importante indicar que el aumento del cupo del Mepco no modifica *per se* el número de semanas de alzas o bajas del precio base. Lo que permite es suavizar la variación semanal por medio del componente variable del impuesto específico. En caso que se supere el límite, el sistema obliga a un ajuste del Mepco acumulado en un plazo de 12 semanas, que llevaría una variación semana superior a \$ 11 por litro”, prevé.

Desde el área de Estudios de Banco Santander esperan descensos en las bencinas para lo que resta del año, mientras que para el 2023, considerando los precios de los contratos a futuro, el precio del petróleo podría caer. Ahí apuntan a un efecto base, ya que el valor del petróleo WTI es un 40% mayor a la registrada en 2021.

“Con ello, también lo haría el precio de las bencinas, por lo que esta modificación del Mepco serviría como una especie de seguro ante eventos de menor probabilidad que pudieran aumentar el precio del petróleo y de los combustibles, como conflictos en el Medio Oriente”, agregan.

